Iunio 3 de 1891 GUAYAQUIL BOUADOR. Año II, Núm 443

L CENS

DIARIO LA TARDE DE

Society Insurance

the United States



Esta poderesa Cempañía de asqueres abre la vita, la más fuerte de todas as que exissen en el munde exp di toda clase de Pólizas, permitido y aprobadas por el Gobierno ce
los Estados Unider, de manera que el asegurado jamás está expuesto á litiglio de la
lase pu a sua Pólicas sen sencilhas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidad después de un año, viendo este requisito exclusivo de esta Campañía.

La Póliza I. bérrima ne reconocer vival y no tiene restriccionos desde el principio. Su
modelo se señala al interesado antes verificarse el contrato, lo ue lo pone á cubierto de to-

CAPITAL EN ORO AMERICANO SOBRANTE

\$ 110.000,000 " 23.250,000 " 731.000,000

BARRERA &.

SEGUER VUENTES "731.000,000
FL'REPRESENTANTE GENERAL,

J. D. BARRIBER,

OSCINE PRINCIPAL—BANCO INTERNACIONAL

MEDICOS DIRECTORES,

Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo Cucalón
MEDICOS EN GUAYAQUIL,

Dr. Antonio; Falconi.—Dr. Juan A. Orellans.

AGENTES DE GUAYAQUIL

Ismael Bañados—Carlos Nath.

20 da 1801.

20 de 1891.

Real fabrica de tabacos y Cigarros FLOR DE TABACOS DE PARTAGAS. N. 152,154, 158, y160 Industria

Agraciados conlos honores de Provectores de la Real casa y la autorización para como de las ARMAS REALES n las tiqu tas de los productos de nu stras Fábricas y the defendo noticia que nuevamente se falsifican los cigarrillos Partagas, hemos debido natir una infroveción en las marquillas que sirvon de envoltura, haciendo constar en ellas destinación con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la secular de l

REAL ASA
Rogamos, pues, à nuestros favorecedores se fijen en la nueva faestinile de la marca
para que en iniguna ocasión sean sorprendidos con productos sjenos à esta procedencia.
Ya que en la excelencia de le materiales empleados en la claboración y el camero en
conservar sus celebradas é inmejorables condiciones continúan sosteniendo à envidiable aljura la fama, que con tenta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

ILABNA, NOVIEMBRE DE 1890.

J. A. Bances.

Agente Consignatario.

Dene abicira su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisson de grenco de artículos à la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) lin² (e de la linea e del cur.

Cuenta con elementos y buenas relacionen para el pronto despacho

La experience ou se de tranta años en leate negocio y el conocimiento que tiene de arrieros y potresdoras, gasantican el buen servicio.

Altene oficina abiert: en Yaguschi y Chalos y cuenta con almacenes de denósito pra

NEW-YORK Life Insurance Co.

SECUROR SOBREMA VIDA GAS DISESTA

Situación en 1 de Enero de 1800:

Activo en efectivo \$ 105.053,600-96 29.163,266-3

Seguro Vigente 495.601.97000

LA New-York Life Insur no CO., ofrece à tidos los que descen un seguio se in la tida tina variedad de ventajan que selo se pueden encontrar en una Compañía (ne., a una larga experiente), grandes nepocie y sistema perfeccionados de seguio, centre una a tininistra ción inmejorable en todos concept y alterna perfeccionados de seguio, centre una a tininistra ción inmejorable en todos concept y alterna per ventaja son dignas de notarse; 1) la neveridad abacinta en una Polina;—de el reparto de mente de seguina de mando, y as un incurioro. Ripli la tvenidad per el reparto de la confedera en incurioro. Ripli la tvenida con que siempre ha tradiciona en un incurioro. Ripli la tvenida con que siempre y sus contrata de la foliza mas acreditadas acreditadas per un contrata de la confedera de la confe

AGFNTE GENERAL EN ELEGUADOR, Buusto E. Benden.

PRICINA; CALLE DE ANUINA

TEEFONO 333

Hojalatería y Lamparería

ELEODORO P. LEON.

ESTABLECIDA EN 1786

Calle de Luque 2. cuadre-antes Nos. 50, 52, 54 y 58, hoy N. 42 y 44.

TALLER ANEXO-SIN SUCURSAF

Establecimiento premiado en 1880,con la medada y diploma de 2º clase y Retaolocimiento premindo en 1880, con la medalla y diploma de 2º ciase y "Centenário de Olmedo" En 1882 con medalla de plata por la Muni—cipalidad de Guayaquit "En 1887 recompensado con el segundo premio Y diploma por el "Concurse Iudustrial" de la Sociedad Eduatrópica del Gua—yas. En 1888 primer premio—medalla de oro en la attima Exposición Na—ciona! de Guayaquil

Se hace todo género de obras de hojalatería, dentro y fuera del estable cimiento,

Tiene en venta: Tinas imitacion sistema americano, para baño.

Y ADEMAS

Lamparas

Faroles -

Quinqués Linternas Tubos y Boquillas

Y cuínto pueda necesitarce para el servicio doméstico La modicidad de precios está al alcance de todos.

GI Frasor.

Guayaquil, Junio 3 de 1891

EXTRADICIÓN DE UN ASESINO

El Diario Judicion de Lima publica en el 18 200 nha larga representación que cleván los miembros del "Circulo Litebario" al Prosidente del Perú publicindole que niegue la extradición de Roberto Andrade, por tres razones, que desile en un mar de palabras. El circune cometido por Andrade es conexo con un crimen político y en este vaso nexo con un crimen político y en este vaso nexo en un política no conerde extradición. 2º El Perú en su política no conerde extradición por crimen político y 3º El crimen de Andrade está prescrito.

Para probar la primera razón no aduce otros fundamentos internacionales que el desahuciado tratado de extradición que existió El Diario Judiciat de Lima publica e El tradición.

otros fundamentos internacionales que el de-sahuciado tratado de extradición que existió-entre el Feuador y el Perú; el del Congreso de Montevideo y la aserción de que esta es-le doctrina común. Pero si el tratado de extradición celebrado entre el Ecuador y el Perú el 29 de Octubre de 1874 fue desshu-do por el Prú, (no por el Ecuado: como lo aseguran los solitantes) en 1888 este tratadoassguran los solitantes) en ISSS este tratado no rige, ni tiene fuerza alguna "obligatorla y no puede citarse más que en alguna" cuertón teórica ó histórica, pero jávais en un hechophatotico y concreto. "El congreso de Monfeville" anda tiene que ver en el sistorio porque solo cóntiene bases para les trata los que celebren las Repúblicas Sur. Americanas, re celebren-las Repúblicas Sur-Americanas, no babiendo todavía celeb ado el Perú con ý no babiendo todavía ceteb auo et Peru sus el Eurador, aquellas bases repetimos sirven sólo para estudios teóricos ó históricos, más mo són obligatorias á los Estados; mientras que el tratado de extradición del Peri, con estados montes de la condelite comón. Si el Perú es consecuente, si prófugo, que sería racimo de horce de la Re sanciona principios y no caprichos en sus trabados como felizmente lo hace por ser un como un serio, ilustrado y pensador, es claro que el principio, la vertada reconocida por el grincipio, la vertada reconocida por el que el tratado cou Bérgica será siempre y en teda ocasión considerado por el Perú e menos de clamar por que la ley caigo como una verbad, que no puede cambiar de naturaleza cuando se trata de una Nación y como una certada que na Nación y como la fuera de consecuente, se pública de loca en de loca como la fuera de loca de la como la fuera de loca de la como de loca en la fuera de loca de la como de loca en la fuera de loca de loca como la fuera de loca de l

como stas estada de una Nacion vecina y amiga.

La ley de 28 de Octubre de 1888 que cita el "Circuio Literario" en defensa de Andrade, no está sin duda en vigencia, porque sde otro moto no puede explicarse que, existienç do un ley perutina que prohibiera la extrálición del criminal, cuando el crimen se ha perpetrado junto con otro de caráter naramente político, haya violado la ley en el tratado con Bélgica, celebrado un año después. Luego, o la ley no estuvo vigente cuando se celebra de tratado, é el Congreso peruano la derogó después del trata do para dar á éste fueza obligatoria, como se hace siempre que se estipula algo que está en contradicción con la ley slación nacional; pues los tratados formas una parte de la leadicción con la legislación nacional; los tratados forman una parte de la le-

pues tos trataros forman una parte de la le-gislahifo, y no puede cista disponer dos cosas-enteramente con rarias. Se dice que la política del Perú ha sido contraria é la extradicion, pero esto aparen-en pugna con la opinión de varios publicia-tas notables del Perú y con no pecas peticiotas notables del Perú y con no picas peticiones de extradición que el Gabinete pernano
ha entablado aute las Repúblicas vecinas,
Los publicistas peruanas Arenas y Quimper
d'smienten esta supresta política del Gabinnete peruano, y.la. estradición de Gómez,
Canevaro indiciado en el asesinato del señor
Porde, mentios productos.

Caueraro indiciado en el asesinato del aeñor Poordo, manifestarque la proposición seriada por el "Circulo Literario" no sicanza la extensión que el efectivio Circulo le da. En lo relativo à prescripción repetimos lo dicho en el N° 449 de E. Telegrana, porque all manifestamos que la ley ecuatorina considere interrumpida la prescripción con teda diligencia retuada en el proceso, y la última en el de Andrade no pasa de 4 años, canado el Código Penal exige 10 para la prescripción, siempre que el indiciado haya observado buene conducta y ha predicado siempre la legitimidad del asesimato, lo cual no es buena conducta, pruéna prenicado siempre la legitimidad del ase-sinato, lo cual no es buena conducta, prué-banlo sus libelos. No tenemos á la vista el Código Penal

No tenemos à la vista el Código Penal peruano, pero recordamos muy bien que exige 8 años para la prescripción y los señores del Circulo Literario, sin duda porque no tuvieron tampeco à la vista el referido Código, creen que el plazo ea sólo de 5 añoy.

En contramos sembién en la petición del Círculo Literario otro motivo alegado para Circulo Literario otro motivo alegado para que el Gabinete petuano niegue la extradición de Andrade; pero de propósito mode lo de proposito mode la composito mode la composito mode la responsación de la confesión implicita de extradición, es una confesión implicita de que Andrade se halla en el caso de ser entregado qara cumplir con la justicia y las prescripciones casa generales de! Derecho de Gentes. Hela aquí:

La participación de Andrade en el asesi-

nato de Garcia Mortino fio fue directa, dice el Circulo, y por ta to no puede aplicarsele la prina en su último término." Si para defendes a D.-

para defender à Roberto. Andrade ha Si para defender à Roberto. Andrade ha creidu el Circulo, necesario negar la participación directa, es claro que si ella as cierta, el Circulo confiesa implicitamente que la causa de Andrade està perdida; y Andrade ticne confesado que dió un balaso en la frente à García Moreno; luggo tuvo participacion directa, y se balla en el caso desextradición, según la doctrina sentada implicitamente por al Ulculo.

según la doctrina sentada implicitamente por el Circulo.

No es extraño que los miembros del mismo efeculo de Andrade le deficadan, pero el Gabinete de Lima resolverá según los principios generalmente admitidos del Derecho de Gentes.

Dicese que uno le los últimos libelos, de Andrade, es la causa de la demanda de ex-

tradición.

Pero 200 es un becho innegable que ha estado escribiendo libelos infamatorios desdetiempes a traks, y que ha cuidado, de repetiperiódicamente sus imposturas y caliminas
porque à la gloria que revindica de Arkeino;
ha querido afacilir la de via Libelista y Ca-

LUMNIADOR?

Ahi esta la réplica con que indebidamente le henro El Nacional de 1887 para probar que sus diatribas y calumnias no datatan de

Había escrito estas, cuando el Gobierno del Señor Cannaño pidió su extradición a Colombia?

Si no se pidió su extradición antel era por que en ninguno de estratición ante era pue en ninguno de estratición que se había alardeado del crimen como los bizos esta de la Revista Masorica de Lina y so cattà "I Revista Musoriea de Fina y "el infane i blode posterior Teinty" infantire no recoadamos) del cual cité El Telegrami ro cientemente un parrafo que ha excitado la indignación de todo el que no las predio todo sentimiento de honor, de "moralidad, de

Por ese alarde del crimen, no por sus gro que el tratado de extradición del Perú con Bélgica, ese si, consagra el principio de que el assainato del Jefe de un Estado contituye barán, se ha pedido la extradición de ese red delito comón. Si el Perú es consecuente, si prófuga, que sería racimo de horce én la República como felizamente lo hace por ser un país culto, ilustrado y pensador, es claro que Cuando tos miserables hacen galas é proparen el tratado con Bélgica, será siempre y de menos de clamar por que la lêy carga en treda cesarion con será siempre y de menos de clamar por que la lêy carga en treda cesarion consistencia.

Cleccion Dresidencial:

C NDIDATURA.

BOLETIN ELECTORAL.

BOLETIN EL'SCIONALS

MARKO 69

Cuenca, Mayo 25 de 1891

Manuel Maria Carpio, Manuel Teilos Lamar,
Jesús Carpio, Vicente Cabrera Celleri, Manuel León Ochos, José Maria Crespo, Jusé M

Creauc, Alfonse Calicras Manuel Maris Carpio, Manuel Tellok Emmar Jesús Carpio, Vicente Cabrera Cibrei, Majon Carpio, Modesto Crespo, Alfonse Calorra, José Manuel Cabrera, Calorra, José Manuel Cabrera, Santiago Cabrera, José Manuel Cabrera, Santiago Cabrera, Francisco Torres, Manuel Celleri, José Antonifo Barreto, Dario Jerónimo Barreto, Dario Jerónimo Barreto, Mañhel Jesús Barreto, Daniel Salvador Barreto, Santiago Especial Cabrera, Januel Celleri, José Antonifo Barreto, Daniel Salvador Barreto, Santiago Ferrandez, Pradencio Ortega, José Manuel Estadore Barreto, Bantiago Pérez, Ellis Vérez, José Diano Estadore, Braulio Vicente Perez, Manuel Pérez, Jana Espinosa, Daniel Crespo, Manuel Fernández, Braulio Vélez, José Félix Vélez, Juan Orti Miranda, Leandro Miranda, Pablo Ochoa, Leandro Miranda, Pablo Ochoa, Leandro Barreta, Felipe Ediagneli, Augel Miria Palaguscai, Francisco Taple, Ficht-Veiez, Manuel Lazo, Bernabis Canadina, Miranda, Leandro Miranda, Pablo Ochoa, Leandro Maris León, José Miguel Lagilés, José — aniel Carpio, Luis Silva, Moisés Vázcones, "Idualeciro Dunnán, Clemente Cabrera, Domingo Vélez, Manuel Quito Campoverde, "Manuel Calle, Culisto Calle, Diego Grtofiez, Manuel Calle, Calisto Calle, Diego Grtofiez, Manuel Calle Dávila, Manuel Calle Sakala, Rafacel Bravo, Rafoel Bravo 2°, Asenuel Mt Ochoa, Arsenio Ochoa 2°, José Miguel Vélez S., Tomas Cordova, José Fidel Córdova, Tomás Pulgarin, Elias Pulgarin, Alemantro Pulgarin, Luis Malo N., Emito Alercaatro, Luis

ce Calle, Belisario Calle, José F. Molina, Ramón le Molina, Guillermo Molina, David Molina, Franciscó Rivera, José Manuel Abad, Ansellamo Molina, Manuel Lojas, Martin Rodríguez, in Antonio Calle, Javier Matute, José Matute, José Matute, Vicente Calle, Ferniando Avila, Casimiro Molina, Felipa Molina, Belisario Molina, Felipa Molina, Belisario Molina, Fablo Chicasia, Jesús Alvarez, Rosario Alvarez, José Chicasia, Jesús Antonio Alvarez, José Tomás Cuji, Estésian Cuji, Juan Cuj. Porfirio, Cuji, Ciaspar Perez, Manuel Cruz Cajamarca, Damasio Bostonett, Juan Justó González, Joaquin Zambrano, Francisco Zambrano, José Manuel Encalada, Frinciteo Falomeque, Ignacio Sigliciosia, Federico, Calderón, José Antonio Cabrera, Luis Idravo, Manuel Cumbe, Romusdol Cumbe, Rimas Calderón, José Antonio Cabrera, Luis Idravo, Manuel Cumbe, Romusdol Cumbe, Gregorio Idravo, Calletario Urgilás, P. Calletano Urgilás, Juan de Dios Urgilás, Mariano Urgilás, Juan de Dios Urgilás, Manuel Rodríguez, Meleñoa Idravo, Manuel Rodríguez, Meleñoa Idravo, Castillo, Basilio Horovo, Juan Gualpa Y., Espiritu Guallpa, Gaspar Lema, Beriguo Vergarás, Miguel Idrovo Bernal, Manuel Maria Idravo, Juan Gualpa Y., Sepiritu Guallpa, Gaspar Lema, Beriguo Coronel, Juan Gualpa P., Manuel Jozane, Martinez, Miguel Idrovo, Jerónimo Idrovo, Manuel Paguay, Manuel D. Samango, José Elias Encalada, Tomás Pezântez, Eusebio Martínez, Miguel Portovo, Jerónimo Idrovo, Martinez, Martinez, Angel María Espinoss, Impedious de Pezántez, Daniel Torres, Jacimo Torres, Rainiro Pezántez, Daniel Torres, Jacimo Torres, Rainiro Pezántez, Daniel Torres, Jacimo Torres, Rainiro Capital, Juan Gualla, Juan Guiltario, Julian Jerés, manuel Acevedo, Autonio Martínez, Angel María Espinoss, Ilans-Guzafez, Juan Guiltario, Juan Chilina, tomás Quintaria, Juan Chilmbrorazo, Felipa Laguay, Capetario, José Perata, Domingo, Lozano, Domino, Nicolez, Fablio An res Torres, redure Inforce, respie bleyso, anoties Ortiz, Vicente Dritz, Antonio Romero. Tomás Guil casancia, Particio Matulte, June Guilleafanda, esteban, Sanango, Baltazar Sankingo, Nicolás agrisa, Clemente Sanango, Petro Sanango, Gregorio Sanango, Marano Savango, Elias Choqui, José Vista Adamos Informatica Choqui, José Vista Cartes Carlos Carlo Mariano Sauango, Elias Chuqui, José Vistiación chuqui, José Santos Chuqui, JarianoChuqui, José Santos Chuqui, MarianoChuqui, Esteban Gaullan, nomingo Lezo,
Basino Vázquez, Féliz 'azquez, Juan Vázquez, Marceino Idrovo, Pedra Idrovo, Manuel
Calle, José Calle, Y. Pablo cueva, Mig. elIdrovo, Patricio Idrovo, carrios Dario, Relipe angulo, Domingo Cajamorra, Segun lo
Guilleatanda, Narcelino Guicatanda,
Auselino calle, Tomás Pastuga, Pedro Pastuaca, Febro Quintayan, Manuel Urgillós, Santuaca, Febro Quintayan, Manuel Urgillós, Santuaca, Febro Quintayan, Antonio, Saguipun
Illa, Joac Chimborazo, Caputo Galan, Manuel
Guitavocha, Sanuel J. Aguazza, Féliz Urgiles, Aigala, Urgiles, Manuel Punin, Dositeo
Punin, José Caeva, Luis d'alle N., Juan caIlé Mercho Calle 2*, Féliz Sarmiento, Isi toro
Jora, Manuel Bravo, Manuel Alvara-to, Salvaunt calle Marcho Calle 2*, Féliz Sarmiento, Isi toro
Jora, Manuel Bravo, Manuel Alvara-to, Salvaunt calle Marcho Calle 2*, Féliz Sarmiento, Isi toro
Jora, Manuel Bravo, Manuel Alvara-to, Salvaunt calle Marcho Manuel Alvara-to, Salvaunt calle Marcho Manuel Alvara-to, Salvane merchor Galle, Z., Feliz Sarmiento, Isi toro Jara, Manuel Bravo, Manuel Alvara-to, Salyas-uor, calle, Matuel Trindsol Ochoa, Manuel Antonio Antonio Alvarado, Manuel J., Aivara-do, José Joaquin Bustamante, Gregorio Cabrera, Jesé Cyrmen Ortiz, Mignel Ortiz, Va-lentin Alcarado, Juan de la Cruz Akvarado, arguel Visrado, Baitzar Asuero, Gregorio Bravo, Miguel Bravo, Ignacio Bravo, ciriaco

Cronica Local.

Bravo

Junio, Tiene 30 dias: 5 de fiesta y 25 de rabajo -- El Sol er Cancer el 22.

FASES DE LA LUNA

Lana nueva el persu 678 Cuanto creciento el Luna llena el A ... 14 aitle 28 Cuarto menguan el

CALENDARIO:

Mañana Judves 4 de Juno, — Octava de Córpus.] — San Francisco Caracciolo, confesor y fundador.

(Do 181 Telegrain."

Bomba De Guardia.—Mañana hara-uardia de depósito una sección de co una de las siguientes compañías: "Netupno" y "Avilds," veinte haches otros tauto guardia de propiedad.

MATADERO. 45 reses han sido degoliado para el consumo público.

ADELANTR.—Así podprosa decir à les sonores Jefes que han imperitd y la coden que el respaldo del cuartel de la Artificia reuse y mantenga en el más competo su bien por la higiene pública y particular el control de la competo su particular el control de la control cada cuartel.

MARCELINO MORENO es muy aficientle MARCHINO MORRIO es muy affectual, los dules y como ayer no tuvo com acer su apetito con borrades, so desida tomar furtivamente uno confites la eye dera esta ris lución con el confite la eye de tería y ha condevado al goloso à siete sua de cárcel y St. 20 de multa.

TRIUNVIRATO.—De Ramón Guerreo, En-Gallardo y José del Carneri Navarroi- qui s forinaron ayer, con el fin de escandalizar y e fuesa posible, hacérsidas ver á la tobes la que ha castigado á estos decididos varios a 7 y 20.

Pasaferos llegados system el caper no "Lautero" procedente del Norra:
De Panunia, A. Millet, Durà, Vila gente, J. Nortow, Ch. Girlet, A. Duran p.
C., Espinaga.
En trausite, de 1233 personas.
Id. id. 22 5.

COMPASIA STABON.—A noche ante um surregular concentrancia, die in expresada copatita su perultuma función. Como sissepatia su perultuma función. Como sissepatica sucrera sucrema, salie por traca.

La es cena a recibir mercedas. Rivias des à là es ema à recibir merecitas. Itavias de plausos, en cada parte de la función.

Los payasos jamás olvi lan la urbandal.

Los payasos jamas outran la manas de sus sus oportunas ocurrencias suipicadas de su delicado chiste.

La caza de indios apaches, que repussada que indios apaches, que repussada que indio con un blavo

La exza de indios apartes, que rejamento un combate de un i di de con un blaco curando en la fucha éste va á ser votem por el bacha del salvaje, ob compañero a blanco toca un pito, el indo naturalmentos rioso y voltea la cara para ver de donde so ha pitada, circustancia que aproveda el batiente blanco para dade per detre m e salchichonazo que deja muero al El cazador bianco con este socillo no

se proponta linchar à todos los indos arr-jando los cadaveros at rio; os indisoses di este modo del rapto de su novia por 1 s ma

este moto her rapio di sancia par sun maldes indios.

Tudos estos episodios bufos, flerados i se mino con una naturanidad y gracia sin igua manturieram al público co uno firme ateción, buen humer y una risa no internase da.

A propósito de risa, hueno serfa que la A proposito de riva, Interio serta que es concurrentes de cazuela, se conventan y essas carvaj idas à todo pulmes, no son evenimentes en el teatro, que emo establo e la mejor escuela de costumbres. Teda per bacción en alta voz y de un modo desacrapastic degenera de un pueblo culto y àvala de toda clase de mejutas.

La Comist's Norte-americana de lugarios, obsequió a sper al Exemo. Sr. Frasderios de la República con un lunch recogular en de curia sins trabajos científicos. Asistra Exemo. Sr. Fiores, el señor il etor Peñolas Cevallos Ministro de lo Interior y Relectivos Extériores; el Sr. General Francisco I Salazar, el Sr. Juan León Mera, Presidente del Tribund de Cuentas, los ciones Lead del Tribund de Cuentas, los solores Lead del Tribund de Cuentas, los filos del Tribund de Cuentas, los filos del España; los SR. Jedo M. Laso, Cuenta de España; los SR. José M. Laso, Cuenta de La Cuenta d nes de S. E. El lunch servido bajo un toldo de campaña

El lunch servido bajo un toldo de canto del campamento, nana dejó que la sear. Las viandas y lvinos fueron deliciose. Las viandas y lvinos fueron deliciose. Cogidas durante toda fit tarte. El Exenpo. Sr. Flares dió Jas gracia sittor logoniero en Jefo-én cortas y feficialista companyones must beninda porque jessaba que

expresiones; pues brindo porque desenta que estuviéramos unidos á a Gran Regóblica co-"un lazo de hierro", aludiendo al Ferrocará Intercontinantal

MENORANDUM.—El número 337 del Diario de la professione de la 27 del mas próxilo pasdo, registra un memorandum para, para, para el Jusqualo P de Letras, a patición de Suprero Gofferno, sobre un juicio que le corresponda. A hosotros sólo nos incumento de tipos de la Imprenta de Goldero, sobre de lincidente y reprobarlo, por un juicio de tipos de la Imprenta de Goldero, sobre de deplorar el incidente y reprobarlo, por un juicio que reconocamos que hay situaciones violentas que arrebatan el impario à la ramon pasado, registra un memorandum pasato por el Jusgado Iº de Letras, à petición
tel Supreu o Godferno, sobre un juicio que
es sigue para averiguar el autor ó autores
tel robo de tipos de la Imprenta de Gobier-

lei robo de tipos de la Imprenta de Gobier
Omo pudiera creerse que este juicio, a
Quinte a Reynaldo Ungria, Operario de la In
senta Nacional, à putición al muestro Re
dante principal, en claño de 1889, como Ad
mistrador que fué de dicha imprenta, con

socio de haber, descubiero que el expresa
lo Ungria babía vendido una cantidad de

tipos percuecientes à la citada imprenta del

Gobierno, aclaramos que el juicio de que ha
da el menorundum del señor Juez Letrado

te esta Provincia, es asguido contra Rey
saldo Ungria por denuncia formal hecha por

administrador Sr. Arboeda, ante la In
rendencia y por el mismo que se halla preso

n la carcel el citado Ungría y que este jui
ion la carcel el citado Ungría y que este jui
ion alsa, absolutamente nada tiene que ver

ol a incalidacable orden cemasala abras días

lel Ejecutivo cara inquisitorialmente averi
zuar a quién pertenece la Imprenta de Et.

JERSIA, inquirir su procedencia y hacer las

gestiones respectivas hasta Kastakar R. Ro
Reta orden insólita, duica en los anales ad-

Bata orden insólita, única en los anales ad-ninistrativos de la Rapública, librada exa-rupto por los Poderea l'úblicas creados par-a mparar la inocencia y dar garantías al judadano homado ha de tener su respectivo tesmisce en el terreno judicial, cuyo fallo speranos tranquilos para estônces deducir aresponsabilidad respectiva y por lo mismo menester que se sepa que son dos sucesos e meinester que se seja que son dos sucesos liferentes y que se hace obra desleal y se in carre en abournable impostura recurriende l'artificio de tratar de enmarafiar el asun confundiendo las dos cuestiones: la man to confundicate is to so questioner: In main-lada asguir contra Ungril, en 1889, por de-snois del Administrador de la Imprenta Nacional, con la mandada levantar por el Su-preno Gobierno contra el supuesto du-fio de a Imprenta de "Et. CENSON". Es menester jugar limpio, las artimafias,

a impenta de "El Canaon" Es menester jugar limpio, las artimañas, ura los rábulas y tinterillos; para los altos Poderes del Estado, la rectitud austera y la

Así es como nosotros entendemos este a

TESORREO. - Siu siquiera consultar al se-lor Gobernador de la Provincia de los Rics, d Supremo Gobierno ha nombrado a un señor Coronel Tesorero de Hacienda de dicha Pro

El señor Martin Icaza que tantas pro

tene dadas de lealtad y consagración al ser-ción público, parece que debiera ser acreedor a mayor conhanza y distinción por parte del Supremo Gobierno. Si à un Gobernador de Provincia no se con-ulta para la designación de sus centrelados, nal poda el Gobierno hacerlos responsables o el mal musico de estre ula podra el Gobierno hacerlos responsables or el mal manejo de estos. Sabemos que han surgido dificultades re-ales inobvishles para posecionarse del pues-

"LAP ALABRA".—Hemos recibido el n° 35 s mestro colega "La Palabra", la impresión a immejorable y su contenido se reduce A lo figuiente: Congreso Literario Hispano-ameteano.—El Requiem de Nuzart por Remigio respo Toral.—Biogrofís do D. Teodoro Maldosado por L. F. Carbe—Lo que se quiere sor Viente R. Verneo.
Como ae vé la lectura no puede ser más interesante.

LANCE.-Hoy ha corrido un lance harto de gradable entre dos persones de distinción que ha llenado de escandalo á la sociedad. Esos dos sujetos cuyos nombres silencia.

Esos dos sujetos cuyos nombres silencia-mes por lo mismo que cutrambos son acre-cures tuda consideración, se trabaron en na ruda lucha en plena calle de Pichimcha, sea de las 9 a. m. del día de hoy, descar-tando uno de ellos sendos golpos de su fusta sutra su adversario, el cual contestó con nu leparo de revolver que fué á herir ligora-cante su un brazo á su contendor. Por reprobable que sea este acto y por do-croso que nos haya sido ver en el empeñ-tos á dos sujetos distinguidos de la sociedad, no de los cuals ses jurisconsulto de nota y cupa elevada posición social y comercial, o podemos menos que reconocer que á ellos e ven arrastrados comunmente personas que cana su digaidad y que habiendo sido in-

o podemos menos que recomocer que à ellos even arrastrados comunente personas que man su dignidad y que habiendo sido inman su dignidad y que habiendo sido inmatificablemente injuriadas en documentos obblicos y no babiendo podido obtener repaación del ultraje por los medios legales ó los
que el decor exige, tienen que lanzarso à
sacar el desagravio por su mano.

Censurable es el acto, no lo podemos necar, y sin siquiera saber cuál de los conteniores fué el agresor y cuál el agrecido, pariendo del antecedente de que bubo ultraje
no bubo desgravio, como principio de juscias universal creemos que en lances de este
canero, no queda otro recurso al ofendido.

SALUDO,-Afectnosamente se lo tributa mos al señor Alberto Millet, ingeniero de in-disputable mérite. Con su llegada cremos que se apresurarán con el mejor acierto los trabajos del agua potable.

Botica.—Por orden de la Facultad de Me dicina, re ha cerrado la botica de "La Unión" causa de no tener dicho establecimiento re resentante legal ó sea el farmacéutico reci-

bido que la ley exige.

Pronto suponemos se llenará cas vacío, á fin de no privar de los importantes servicios que presta la expresada botica à la parte más central de la población.

ESTATUA DE SUCRE.- El 28 de Octubre próximo pasado se inauguró con gran odem-nidad y fausto en Cumaná, cuna de Suore. La extátua, couestre, levantada por la gratitud mecional. Las fiestas públicas han sado bri-llantes y la "Junta de Fonento de las obras decretadas en bruor del héros" ha publicado decretadas en honor del héroe" ha publicado un correcto y elegante folleto de 160 páginas (que con fina dedicatoria ha remitido al Exemo señor Flores], en el cual relata las fiestas de Cumana con motivo de dicha inauguración.

CARTA DE PARIS.—Escriben de Paris, el 14 de Abril, fecha à la que alcanza, las noticias revibidas, que todo seguia en el mismo estado relativamente al Perrocarril y Tenediore de Bonos de la deuda externa. (Con posterioridad comunicó el Cónad General en Paris, la formación d la Compaña del Ferrocarril el 1.º del presente.) faltando sólo el depósito de los dos millones—punto cardinal.—Dicen tambien: "En estos días se habla mucho de la Banque d'Esc-mpte. Si en realidad está en mal estado, tuede ser que estr sea le causa de su indecisi un paratrar en la Compañía y de las dificultates que pretexta para hacerlo. Como este Bançue ou os est depósito, su quiebra no afectaris sino a cierto número de praoma. CARTA DE PARIS. Escriben de Paris, el sino à cierto número de praonas,
"Relativamente à las evolucion s, por
ha pasado la deuda, el acta de la asam

general de los acreedorea se publicó en Gua-yaquil, y en varios idiomás en Europa. "Podo el asunto se encuentra relatado en

tres locumentos,

1.° el sota entada. 2.° el oficio del señor Ballen a sir John Lubbeck, 3.° su contesta-ción. En estos tres documentos se ve: 1.º que el arreglo fué presentado al Con-

2.º que el Consejo lo presentá al con-sejo,
2.º que el Consejo lo presentá al meeting,
3.º que el meeting lo discutió y lo aceptó con una cortapisa ilegal,
4.º que el Gobierno no pudo allamarse à la cortapisa.
5.º que sal se le manificata al Consejo y

de les bondheiders de que les house revivan No hay otta causa. Los bondheiders quie-ren eas resurección como condición sine qua non, y el Gobierno no ha podido consentir en ella contra la ey.

(El sefor Ballei no podrá ir à España,

'éil sefor Balléu no podrà ir à España, nues no está en su mano salir de Paris. Está preparando un trabajo que tendrà más de mil páginas y que después tendrà que con-suntarlo con abogados, linea por linea. ... "Por otra parie, then el señor Ballén, si algo revive en Londres, no podré dirigir us-da desde España. Pero que lo que es a Cen-tenario, si le fuere posible, no dejará de ir."

LA VERDAD SIEMPIE ES UNA.—En nuestro número anterior publicamos satisfe-hos la espléndida mi mifestación con que nuestro ilustre candidato, al rechazar indignado la peor de las calumrias que sus gratuitos de tractores escogieron para darmar s; conciencia, trazó á grandes rasgos y sin advertirlo, talvez, el más sólido y hormoso do los programas alministraticos que toda Nazión que persigue de buena fé y con sincera evidez su verladero progreso debia anhelar. Y al mismo tiempo, y cuasi on el mismo dia nuestros ilastrados conpartidarios del Azuay los pulverizabans también manifestando con el elocuente testimonio de "Auestros Principios" que las inteligencias superiores y tos co azones honrados no las menester acuerdo previo; para pensar y sentir cosa sidentica LA VERDAD SIEMPRE ES UNA.

ar, y sin siquiers asher cuál de los contenores fué ol agrecar y cuál el agredido, pariendo del antecedente de que hubo ultraje
in bubo desgravio, como principio de de jusien con la como de la neces de cate
denco, no queda otro recurso a of centido.
Quien nunca haya sido injuriado ó rictima
e un ultraje injustificable, no puede ser juez
neste asuno. Aos superiores de Souries
Nosotros no disculpamos á nadie en el a-

personas, en fin, que, por su Carácter, Ele-vación y Dignidad tiene debres supremos para con Dios, la Tatria y la Historia proce-dan con severa rectitud en las solemnes cir-cunstancias que atravesamos, y en fuerza de la noble y siempro ortodos x causa que aostenemos.

todo país civilizado Premay y au empleados, y sobre todo los de la redarción, tiene fueros que nadio descono-ce, no sabemos porque el centinela que hoy à las 8 y media de la mañana punseron en la puerta de entrada de la oficina departió, de cuiatazos al joven reporter de nuestro-diario.

Esperamos de la rectitud del señor Inten L'appraints de la rectitud dei senor inten-dente averigüe el caso y haga que el subor-difuado abusivo, comprenda que el arma no se le ha confiado en contra de ciudadanos intérnsivos sin el menor motivo.

Dariedades.

LAS PRISIONES DEL PAPA

(DE El Católico).

Las prisiones del Papa han sido numerosas en la historia.

En el princio Herodes persigue à San Pedro,
que es sucargado en la càrcel de deresalén.

La l'Efesia maciente ruega per el cautivo,
y la siguiente noche entra un Angel en aqueciana piracio del primer Papa, càrneele las cadenas, alirense las puertas y Pedro ex-lama:—"Ruce-nozoo que Dios ha envisato un
Angel, y me ha librado de las manos de Herodes y de toda la expectación del pueblo
judio."

judio," Pedro ha salido de su prisión. Herodes y el pueblo judío llevan la respon-sabilidad de su pecado. De la misma manera sucederá al través de

s siglos. El Paja saldrá victorioso de su prisión, librado é glorificado. Y los que hayan en cadenado, a Papa llevarán cadenas más pe-sadas delante de Dios y delanto de los hom-

1 la prisión de Jerusalén sucede la prisión de Roma.

de Homa.
¡La cárcel Mamertina! ¡Lugar triste, terri-lde, tenebroso, infecto, en el que tántas vio-timas de la crueldad de los tiranos de Roms habían eshaledo su postera suapiro! Allí fue donde el primer Papa escribió su última carta, en la que decla:

"Creo que decla;
"Creo que escapa deber mía, mientras catoy
aún en la prisión, animatos con mis amonestaciones, estando cierto que pronto la he de
ejar, según me lo ha dado á conocer Nuestro
Señor Jesuoristo."

Señor Jegueristo,."
En esta prisión de Roma llevó también San Pedro has cadenas, que por un milagro se unieron á las cadenas de Jerusalén, y llega-ron á ser, un objeto de veneración para el mundo católico. "¡Ob cadenas afortunadas, szelama un sucesor d. San Juan Crisóstono, rtajusa.
5. que saí se le manificata al Consejo, y na su le jidió hasta o n humildad que aceprar el arreglo puro y simplemente.
11. de donde el liustre cautivo fue arrastrado al supplemente de donde el liustre cautivo fue arrastrado al supplemente. de donde el ilustre cautivo fue arrastrado a suplicio de la cruz, no tanto para ser ejecutado en ella, como para ser consagrado! Sabido es lo que aucedió a Nerón, carcelero y verdugo del Papa.

Otro Nerón encarceló ó otro Papa.

El Emperador Mageucio mandó encerrar la Papa Marcelo en la cuadra de las best as destinadas los inters públicos.

la Papa Marcelo en la cuadra de las best as destinadas à los juegs públicos. Marcelo vivió en aquella cuadra durante nueve meses, dedicado al synno y la oración. Librados por los cuistados del clero, recibió la hospitalidad de Santa, Lucina, cuya casa erigió en igleria, que lleva su nombre. Magencio, informado de au libertad, hizo traslatar las bestias à la misma iglesio, y condenó a Marcelo a servirlas. Marcelo ac durmió en el Señor en dicho lu ar, afligido por crueles dolencias, y ahora se le invoca como un Santo y se excera a Magencio se o un tirano.

gencio co o un tirano. Otros sufiieron otras prisiones en la Edad

Media

Bonifacio VII es afrentado por un rey de El historiador refiere así este suceso:

"Y como para sobrepujar de un golpel mal que se ha hecho y todo el mal chará, entró en Anagni el de flor de lis, que s

el mal que se la hecho y todo el mal que se hara, entró en Anagni el de flor de lis, y el Criato, hecho cautivo en la persona de su Vicario, es otra vez entregado à la irrisión: d'ado de en uevo à bober hiel y vinagre.

Hó agul otro l'ilatos con su crue'dad insciable. Y la dinastía de Felipe el Hermoso se extinguió algunos años después del atentado. Al cabo de algún tiempo la mansión de los Apaps fue Aviñon, mansión llamada el cautiverio de Babilonia del Papado.

"En resumen, dice un ilustre escritor, los Papas habitaron en Aviñón por un designio de Dios, que se hizo visible más tarde. Entónces fueron castigadas y vejadas Roma é Italia, en donde los Papas no ceraban de ser perseguidos desde algunos siglos. Dios los volvió à llevar con más poder que cuando habían salide.

habfan salide "Durante el destierro de Aviñón la insoleu

oia de las grandes casas romanes fue humi-llada; en si interior de la ciudad no hubo ya tortaleza alguna levantada contra el Vaticano. Roma llego a ver fundmente el dominio no disputado de los Pontifices. Estaba ruinosa; ellos la reconstruyen di hicieron remar en ella la libertad, la jásticia y la paz."

Los Papas no salen del destierro 6 de la prisión sino para aumentar su gloria. No po-demos citar todas las pruebas de esto; pero escogeremos solamente algunas que tomamos

demos citar todas las pruebas de esto; pero escogaremos solamente algunas que tomamos do los tiempos modernos.

¡Valencey! Esta ciudad nos recuerda el cautiverio y la muerte de Plo VI.

Un escritor moderno pone en boca de ella siguientes frases:

"H.co casi un sig o vi llegar preso el personaje inda distinguido del univers». Era unanciano de ochenta sños, tres venerable por suc canas, por sus virtudes y por su su dignidad; llambase Plo VI.

"Todavía me parcee descubrir en la cima de una ciudadela majestuosa figura de aste. Pontifico, reo únicamente del crimen de sesa prapa. Le vi morir, y su muerte fue dulce como un aueño, majestuoso como una puesta del sor la como de la co

otra prisson.

El águila imperial, el águila rapar, intentó devorar au presa. Ur General francés se rebajó à servir de gendarme para al Papa en Roma y trasladarle à Francia.

El emperador se creía omnipotente; imaginose qua daría más fácil cuenta del anciano Pontínce encerrado en el palacio de Fontai-

Dijo en la embriaguez del poper.—"¿Pien-sa hacer caer con au excomunión de las ma-nos de mis soldados?"

nos de mis soldados?"
Y Dios le cogió la palabra. El frío de la
Rusia les hizo caer las armas de las menos.
Y hasta au mismo trono cayó también, y la
cárcel de Fontainebleau preparó la cárcel de

Y hasse surface de la control de la Control de Fontainobleau preparo la Carcel de Fontainobleau preparo la Carcel de Fontainobleau preparo la Carcel de la Carcel del Carcel de la Carcel d hombres; diez y nueve años have que el l'app, que so llamabs entonces Pio IX y ahora se lama León XIII, levanta la voz para protestar contra la violencip con que se le oprime, y diez y nueve años hace ofmos esta voz de Pedro prisionero.

¡Ay de nosotros si no acostumbramos a ese desorden de consa! [Ay de nosotras il a oración cesa de subir hacia el cielo en favor de Padro averselado! I/40 de nosotras si no

cion cesa de subir facia el celo en lavor de Pedio encarceladol 140, de nosotros si no sentimos la repercusión de de este cautive-rio, y si, con el dolor que debe causarnos, ne nos inspira una invencible esperanza, y no nos mueva hacer cuanto esté de nuestra mano y Dios nos inspire para que cese cuanto antes! antes

Tricofero de B**arry**.

Intellible para remova, futaliteze y hermonear abrico, para curse la carpa, tiña y todas las ef-nora ede case, ast como envigonomo entifuran-nicatina de las glisidad y di los intercilos y te-cito, mercilias de la cefe, glopa, contantos evederas, de. La afin ad que estare carir-contrata que estare carir-contrata que estare carir-catina, tidade de la como de la carir-cita la sobilera a de cas tripa cubierta en intias. Todas las moleras de decabilo tieren origen en la piel de la cabras. lan obstruide obstruídos, y si la sa gre é otros finidos so cir in libremente á travé de los diminutos vaso alimentau las raices, comunicando vida al ce lass librementa à travé de los cianustos.
e alimenta la price, comunicando vida si dia, solverti ne la tita, la carpa, la pérdica di idis, solverti ne la tita, la carpa, la pérdica di idis, la caras permatura, sequendar y aveci las d'un, y completa calvicar, segue fixer la distribución de la completa calvicar, segue fixer de la completa de la cividad, los vacos entorpecidos naisculturata. En consensa de la più questos subcutianess de másculos y tegunas embertánessa de másculos y tegunas procedimiento y nos efectos son définition.

Le correro de Marry pieres na acción espacion la più perior de la celebra para el price de la celebra que de la completa de la più perior de la più perior de la celebra que de la più perior de la più bre la piel, los terbine musculares, las y en fodos los desarregios de catos fo

ofer in yen folos les desarreges yen folos les desarreges yen folos les desarreges yen folos per la ella forma Prima Donna del dia kinama dalella Petit Niccelloi.

Binara ye C. N. New York.

Binara ye C. N. New York.

J. N. New

Cusina Patte Rich

GRAN HOTE

PLAZA DE BOLIVR

ALLOS VIAJEROS

Cuartos maueblados. Salones especiales para tamilias, Gran salón para

REGEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecim ento SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente Guayaquil, Enero 2 de 1890



"Mancel's Rejuvenerador"

Catarro, Opresiones y las Enfermedades del sentencione los Enfermedades del sentencion los EURALGAS escara TUBOS - LEVA SETUR Engir el Sollo de Grando de la Faris. Tumeta ROBIOUET, 2), ses de la Venila, y es la principale de la Venila, y es la principale de la Venila, y est la Venila, y est la principale de la Venila, y est la principale de la Venila, y est la principale de la Venila, y est la venila, y est la Venila, y est la la Venila, y est la Venila, y est la Venila, y est la la Venila, y est la

Célebre Remedio Americano.

Para la curación rípida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de des gros producidos por excesos sexuales.

Curará aunque hayan faltado todos los demás. Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, tisis, espermaforrea ó derrame seminal.

y toda clase de debijidad en el organismo, como Falta de virilidad, y enfermedados en

organos genitales.

Esta medicina se la llará do venta en tódas parte del mundo por los primeros comerciandes de drogas y lotter los, si no la tienen de venta, que la manden á buscar.

Dirijanse las cart un de consultas á la direction que sigue, y solamente el medico consultado las verás y guardam extrictamente privadas.

Deposito I rincipal de Mancel REJUVENERADOR.

13 MAST. 3-NOHT STRE

YEWEOATD EUAE

ISMAEL BANADOS

CCMISIONISTA

OFICINA: -CALLE " NYSYE DE OCTABRE," Nin. 19.

Teléfono N. 390-Apartado N 180 Guayquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depó sito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de Tondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación v m sumiento de certifales

En Casajde tod is los Parfumistas y Peluqueros de Encial y Extra njeros.

Polvos de Arroz especial

Preparado al bismuto por CHARLES FAY, 1 ... sta.

PARIS, 9, RUE DE LA PAIX, 9, PARIS

COMERCIANTE Y COMISION ISTA

Calle de "Pichincha" número 180. Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrienda

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiende en manificatos y pedidos de Aduans.

Constantemente

Fideos, Menestras, Vince Racce de Chile—Harina, Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos

ISMAEL BAÑados, Agente y Comisionista.

Calle o de Octubre. No. 10. Liene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAXILIA.

EUROPEOS EN CAJAS.

Playe 1887.
Côtes de Beurg 1888
Moulis 1891.
Côtes de Fronsac 1884. j
Chateau Smit Haut Lafitt, 18 80

Chateau Margeaux 1886.

CHILENOS EN CAJAS. Urmeneta

Subergayeaux Rogers, Zerrano y U.*

Mouton Rothschil I
Paut Santerne "Creme". Chateau Iquen.

CHAMPAGNE (III VALLAS CLASES.
Precios al alcance de todos.

SUBGRICION.

Un año Un semestre Un trimestre 2,80 Un trimestre 2,80
Un mes 1
Número suelto 0,10
Remitidos y avisos precios con
rencionales.
DIRECCION
Clu del Morro Kúmearo 8. Correo, Número
118. Teléfono Núm. 392.

La Redacción.

De "El Censor" se ha establecido en el segundo piso de la misma casa en cuyo primer piso estaba situada la Imprenta.

Alli encontrarán diariamente al sus crito las personas ue deceen enten derse con él.

eduayaquil, Setienbre 13 de 1090 PAUIFICO E. ARBOLEDA

HIGADO FRESCO: BACALAO, NATURAL, MEDICINAL

Es mucho mas activo que las Emulsiones que contisse mide é sua, y que les aceites lancos de Noruega, con estado se has prote una gran parte te su projecte e verifica. la vote sidente a fines filhalogilants. — tipus sub- un signa en attue atulica fines filhalogilants. — tipus sub- un signa en attue atulica fines finasfication. PARIS, Y EN TODAS LAS FARRACIAS

IMPRENTA JJM CEJEL